

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA Y Dña. SONIA FERRER TESORO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

La problemática del escaso número de Juzgados existente en los términos de El Ejido, Vera y Roquetas de Mar, localidades con grandes poblaciones, está condicionada por las especiales características de crecimiento de las mismas y una situación económica que ha variado considerablemente en los últimos años. Esto ha supuesto un gran retraso en los señalamientos, incidiendo así mismo en el ritmo de las resoluciones dictadas tanto por los magistrados como por los letrados de la administración de justicia. Esta situación se agrava con el aumento vertiginoso de juicios de jurado y juicios orales que se ha venido produciendo en los últimos años, lo que ha causado que los juzgados existentes en las dichas localidades resulten insuficientes a esta fecha para dar respuesta al volumen de asuntos que en algunos casos han colapsado su funcionamiento.

Por todo ello:

- ¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de actuación que pueda incidir tanto en el número de Juzgados como de medios personales y materiales, para que se pueda hacer frente al número de litigios presentados ante los juzgados de las localidades de El Ejido, Vera y Roquetas?

- En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cuál sería el fin y el alcance de las mismas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 15 de septiembre de 2016



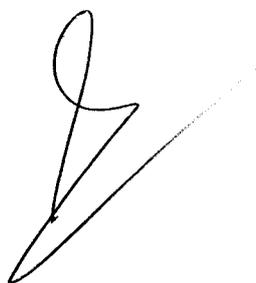
EL DIPUTADO

JUAN JIMÉNEZ TORTOSA



LA DIPUTADA

SONIA FERRER TESORO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

22-39/JI/ra

C.DIP 12408 20/12/2016 18:29